



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEDCOMPANY S. A.

Se comunica al público que la compañía **MEDCOMPANY S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 28 de febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0001788 el

- 3 ABR. 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- "La compañía **MEDCOMPANY S. A.** realizará actos propios de una inmobiliaria, como ejecución de convenios civiles, que requiera para la promoción, compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, tales como vivienda, predios urbanos o rústicos..."

ORL
Coralia

Guayaquil,

- 3 ABR. 2008



Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL